República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número: RESOL-2018-3-APN-UCG#MM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Junio de 2018

Referencia: Aprobación y Adjudicación EX-2018-08669708-APN-DCYC#MM

VISTO, el Decreto N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, sus modificatorios y complementarios, el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030 de fecha 15 de septiembre de 2016, el Decreto N° 213 de fecha 9 de marzo de 2018, la Decisión Administrativa N° 297 de fecha 9 de marzo de 2018, la Disposición N°2016-65-ONC#MM, de fecha 27 de septiembre de 2016, el Expediente N° 2018-08669708-APN-DCYC#MM, del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto, tramita la Contratación de un servicio de Cooperación para la Institucionalización de los sistemas de empleo público y alta dirección pública de las administraciones gubernamentales provinciales que adhieren al Compromiso Federal de Modernización, al amparo de lo dispuesto por el artículo 25, inciso d) apartado 2) del Decreto N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001 sus modificatorios y complementarios, y el Artículo 16 del Decreto N° 1030 de fecha 15 de septiembre de 2016, de conformidad a lo requerido por la entonces DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES, dependiente de este MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN .

Que en tal orden de ideas se suscribió el Pliego de Bases y Condiciones Particulares – PLIEG-2018-08682994-APN-DNRI#MM y, se proyectó la Contratación – Proceso de Compra N° 450-0004-CDI18, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE CON 00/100 ($ 2.083.213,00).

Que de conformidad a lo que documenta el Acta de Apertura se recepcionó la Oferta presentada por FUNDACION CENTRO DE IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA EQUIDAD Y EL CRECIMIENTO (CIPPEC) - CUIT N° 33-70724137-9.

Que la Directora de la entonces DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES se ha expedido sobre la oferta presentada mediante IF-2018-15707208-APN-DNRI#MM, y por IF-2018-16324573-APN-DCYC#MM, se ha emitido el Dictamen de Confirmación de Oferta Recomendable.

Que en consecuencia, corresponde adjudicar el presente proceso de selección a la oferta presentada por la firma FUNDACION CENTRO DE IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA EQUIDAD Y EL CRECIMIENTO (CIPPEC) - CUIT N° 33-70724137-9, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE CON 00/100 ($ 2.083.213,00).

Que mediante la Decisión Administrativa N° 297 de fecha 9 de marzo de 2018 se aprobó la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, modificándose la denominación de la entonces DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES por DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTEGRACIÓN FEDERAL, dependiente de la UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL de este MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, ha tomado la intervención que le compete.

Que, la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 213 de fecha 9 de marzo de 2018 y del artículo 9, del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030 de fecha 15 de septiembre de 2016.

Por ello,

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE LA COORDINACION GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°. - Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Particulares registrado en el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) como PLIEG-2018-08682994-APN-DNRI#MM.

Artículo 2°.- Apruébase la Contratación Directa– Proceso de Compra N° 450-0004-CDI18, encuadrado en el artículo 25 inciso d) apartado 2) del Decreto N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, sus modificatorios y complementarios, y el Artículo 16 del Decreto N° 1030/16, para la Contratación de un servicio de Cooperación para la Institucionalización de los sistemas de empleo público y alta dirección pública de las administraciones gubernamentales provinciales que adhieren al Compromiso Federal de Modernización.

Artículo 3°.- Adjudícase la contratación a la firma FUNDACION CENTRO DE IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA EQUIDAD Y EL CRECIMIENTO (CIPPEC) - CUIT N° 33-70724137-9, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE CON 00/100 ($ 2.083.213,00).

Artículo 4°. - El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a las partidas específicas de la jurisdicción 26 del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, y al ejercicio correspondiente.

Artículo 5°. - Autorizase a la DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, dependiente de la SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN, a suscribir la pertinente orden de compra.

Artículo 6°. - Delégase en la DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, dependiente de la SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN, la facultad para aprobar la ampliación o disminución de la presente contratación.

Artículo 7°. - Designase como miembros titulares de la Comisión de Recepción a: Luciano Bensadon D.N.I. N° 24.946.041, Delfina Folatti D.N.I. N° 36.729.328 y Florencia Suarez Baccaro D.N.I. 36.319.386 y en carácter de suplentes a: Matias Alberti D.N.I. N° 33.503.938, Cristian Negri D.N.I. N° 34.858.167 y Antonella Delli Carpini D.N.I. N° 35.329.440.

Artículo 8°. - Comuníquese, publíquese, y archívese.

Digitally signed by VIOLA Fernando Daniel
Date: 2018.06.27 10:49:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fernando Viola
Titular
Unidad de Coordinación General
Ministerio de Modernización

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.06.27 10:49:23 -03'00'